

ASAMBLEA DISTRITAL DE CULTURA 2005

Relatoria General

Fecha: 16 de Diciembre de 2005

Lugar: Centro de Alto rendimiento. IDRD. Calle 63 No. 47-06

Hora: 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

La instalación de la asamblea inició a las 9:25 am. Jimmy Villamizar, consejero distrital de cultura, hizo las veces de maestro de ceremonias, expuso el orden del día¹ y propuso que los participantes hicieran observaciones.

Un asistente solicita que se confirme si la agenda puede ser modificada o no. Frente a esto la directora del IDCT, Martha Senn, toma la palabra y aclara que la agenda fue construida y concertada con los consejeros distritales de cultura. Se presta a escuchar propuestas.

- Asistente (A): Existe la necesidad de tratar temas como la posición frente al TLC en cuanto a la cultura, y se espera un pronunciamiento al respecto.
- Martha Senn (MS): Ya hay posiciones por parte del Alcalde Mayor frente al TLC y aunque no está en la agenda Guillermo Hernández, experto en ese tema, podría hacer una corta explicación en las horas de la tarde.
- A: Importante conocer a todos los consejeros. Se propone presentarlos
- A: La asamblea tiene el poder de modificar el programa u orden del día.
- MS: Si, siempre y cuando se mantenga la agenda. Pregunta quienes no están interesados en los temas propuestos y la mayoría de los asistentes dicen estar de acuerdo con los temas.
- A: El asunto es entender que la asamblea puede discutir lo que le compete a la asamblea independientemente si está o no de acuerdo con la agenda. Por ejemplo al consejo de Teusaquillo le interesa como tema principal una discusión sobre la reforma al consejo de cultura, que sea más decisorio y de cuenta de las necesidades de la comunidad.
- MS: Este tema puede ser tratado en las mesas de trabajo.
- A: Se propone hablar sobre la modernización del consejo distrital de cultura.
- A: Se hace un reclamo por el irrespeto que significa comenzar la sesión tan tarde
- MS: Aclara la Asamblea inició un poco tarde ya que se quería esperar más gente para iniciar.
- A: Si la reunión solo va a ser informativa se pueden repartir papeles con la información y no es necesario armar la reunión.

¹ En documento anexo se encuentra la agenda programada vs la agenda desarrollada

- A: La reunión es organizada y la forma de disponer de la agenda también, se propone continuar con el orden del día.
- MS: Explica que la cultura para la inclusión supone reglas de juego, se pone a disposición de la asamblea el orden del día para concertar.

La directora lee el orden del día y le pide a la Asamblea que se pronuncie ante cada punto a tratar.

- A: Insiste en que el tema de la reforma al sistema distrital esté en la agenda y antes de todos los temas mencionados.
- MS: Esos temas van a ser tratados en las mesas.

La directora del IDCT pide que le permitan leer el discurso de instalación. Los asistentes lo aprueban. En el discurso resalta la importancia que tiene para la Administración Distrital el componente cultural e introduce el concepto de alianzas estratégicas como una nueva manera de formalizar las relaciones con el sector².

Continuaron las intervenciones.

- A: No se nombró la gerencia étnica para delegar la persona que hará parte de la mesa interétnica.
- A: ¿Cuándo se nombra el gerente de audiovisuales?
- MS: A partir de Enero del 2006.

Jimmy Villamizar aclara que en su lugar como maestro de ceremonias debía estar el consejero Federico Martínez pero por razones personales no pudo asistir. Ante el malestar que existía entre los asistentes por múltiples desacuerdos en la organización del evento, los temas que se discutirían, etc, Jimmy menciona que los consejeros no están bien informados y que si no se conocen los procesos la participación no tiene sentido. Propone que todos conozcan los planteamientos del IDCT como fue concertado con el CDCu.

- A: ¿Es posible que hagan presencia los gerentes de cultura del IDCT?
- A: Ante la falta de información se propone que a cada consejo se le envíe un CD con información sobre los resultados de la asamblea.
- A: Si se está hablando de la transformación de un sistema administrativo cultural, ¿por qué no se ha transformado?. ¿Porqué el lenguaje es castrense, administrativo y no consesual? si se está hablando de democracia no dedocracia.

² En anexo se encuentra el discurso leído por la directora del IDCT en la instalación de la Asamblea.

- Jimmy: Estos temas pueden ser tratado en la tarde.

Luego se leyó la lista de consejeros distritales. Los presentes pasaron al frente. Los consejeros ausentes fueron: Iona Murcia, Alvaro Sánchez Carrillo, Esperanza Padilla, Claudia Piraja, Daniel Rosas, Mariana Patiño, Margarita Gallardo, Angela Beltrán, Doris Orjuela, Israel Hernández, Alfredo Olaya, Sandra Cristo, María Copete García, Sigifredo Niño, Ricardo Puentes.

- A: ¿realmente qué pasa?. Esta es una asamblea que debe discutir cosas y los participantes no se oyen, no hay micrófonos, ni asientos en la tarima para los consejeros; no se trata de un sistema participativo ni de consejos. El procedimiento es discutir cada propuesta detenidamente. Es fundamental en primer punto hablar del sistema distrital de cultura., no se trata solo de cumplir procedimientos sino de tener vocación democrática y participativa y las intervenciones no tienen eco alguno en las exposiciones y el orden del día.
- J: Se debe dar una oportunidad para que el trabajo tenga seriedad y dar cabida a los temas de la agenda.
- A: Preguntan si la Mesa Directiva va a estar presente durante toda la reunión
- Victor Manuel Rodríguez: Ésta no es la mesa directiva, los consejeros distritales sugirieron los temas que se tenían programados para la mañana y en la tarde mesas de trabajo. Nosotros (refiriéndose a Hernando Gómez, Martha Seen y él) estamos aquí por invitación del CDCu.
- A: Si se deposita la confianza en los delegados distritales, que no se pierda el tiempo pues en la tarde es posible discutir.
- A: ¿Por qué se elabora una agenda con la verticalidad del IDCT para justificar su concepción?. No están representadas todas las regionales.
- A: La 5 si está presente.
- A: Le estamos sirviendo a una institución y su burocracia. Sabemos que las dinámicas son diferentes en cada localidad.
- A: Se siente resentimiento y malestar en la reunión. personalmente me siento desatendido cuando me comunico con el IDCT y quiero hablar con la Dra Ana de Literatura. Es muy diferente lo que él quiere hacer que lo que el Instituto quiere que él haga. Así no hay diálogo ni trabajo. Se debe trabajar en conjunto, en equipo y así expresar los malestares y diferencias.
- A: Se busca una asamblea propositiva para penar en un futuro, sin pensar en los que no asisten a las reuniones, por ejemplo.

En este momento Jimmy hace un llamado para tener orden en las intervenciones y respetar la palabra.

- A: Hace falta la representación en el CDCu del adulto mayor.
- A: Se evidencia malestares por la agenda, a esta hora, 10:45 a.m, no se ha iniciado. Se debe ser propositivos para iniciar

Frente a esto Jimmy insiste en la necesidad de mantener el orden del día que fue concertado. Con el fin de que los asistentes vean que en las mesas de trabajo hay espacio para tratar los temas que se han propuesto se dispone a leer sus objetivos de las mesas de trabajo:

- Plantear los problemas prioritarios que afectan los procesos de planeación, organización, fomento e información del campo cultural en cada una de las localidades del Distrito Capital, identificando aquellos que sean comunes para las regionales.
- Generar estrategias alternativas de solución a las problemáticas planteadas.
- Formulación de una propuesta de agenda de trabajo sectorial y regional que recoja y organice las propuestas concertadas en las mesas, en dialogo e interacción con las Políticas Culturales 2004-2016, el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá sin indiferencia” y las propuestas planteadas por el IDCT durante la primera parte de la Asamblea.

Al finalizar solicita a la asamblea que se tome una decisión y pide no repetir lo que los otros han dicho.

- A: La propuesta es que se haga una ponencia- propuesta desde Usme- espacio de respeto para evitar la parcialización por las regionales, se están viendo unas dinámicas verticales.
- A: Moción de orden, se pide nombrar un presidente y un secretario que tenga la autoridad.

Presidencia:

1. Sergio Gonzáles. Votos: 44
2. Stella Hernández Votos: 13

Secretaría:

1. Antonia Greda, sector comunidades étnicas: Votos: 52

2. Alfredo Perea, Sector Música

Votos: 4

- A: Solicito que alguien menos pasional dirija la asamblea.

El presidente electo renuncia a la presidencia porque necesita hablar, opina que si ser presidente le niega la posibilidad de intervenir prefiere renunciar. Para evitar esto propone que exista un moderador, para ello se propone y acepta a Alfredo Perea.

Se da un receso para que la mesa directiva de la asamblea se organice.

El presidente de la asamblea considera que se debe dejar claro el sentido de la asamblea, propone que lo primero a discutir es qué se va a hacer en la asamblea y cómo.

La presidencia propone tratar la evaluación del SDC y del IDCT. Que se evalúe y se discutan las propuestas que hay sobre las reformas del SDC. Así mismo que se empleen las mesas de trabajo para que se discuta y luego se saquen las conclusiones. Por último se requiere discutir qué tanta información se requiere y en esa medida la intervención de Víctor Manuel puede ser viable.

- A: se debe tener un informe de lo acordado en las reuniones regionales, aunque las dinámicas y problemáticas locales son diferentes. Para determinar si se acoge la propuesta del IDCT o si mejor se discuten los problemas de las regionales.
- A: La regional 3 acordó no hacer la asamblea por la falta de apoyo del instituto para realizarlo.

Se establece como regla de juego para la asamblea, 3 minutos máximo por intervención, y se pide que el tema a tratar por el momento sea únicamente sobre el nuevo orden del día.

- A: se han hecho afirmaciones que lesionan a los Consejeros de Cultura, ya que ésta agenda fue direccionada por el instituto. Estamos basados en una necesidad de hacer cambios en el sistema pero a partir de conocer los temas y ese era el objetivo de la asamblea, primero conocer y luego discutir. La participación es un eje primordial para el funcionamiento del sistema.
- A: Se debe presentar una protesta por la ausencia de los funcionarios del IDCT que deberían participar en esta asamblea.
- A: Se propone que se genere la información de manera condensada y precisa, 2 trabajo en las mesas, 3 espacio de plenaria y discusión para que todos participen. Reformular el sistema debe ser el tema central.

ASAMBLEA DISTRITAL DE CULTURA

Diciembre 16 de 2002

Relatoría General

- A: Se considera importante la participación y se sugiere que la representación de los Consejeros sea permanente y que se informe lo pertinente sobre el tema de discapacidad en el sector cultural.
- A: Cada vez hay menos gente, hay consejeros nuevos que no conocen el proceso y no han sido capacitados. Que las próximas asambleas no sean en este mes de diciembre por las dinámicas de producción artesanal.
- A: La asamblea representa la democracia, es importante que se asuman las responsabilidades, que las cosas que se discutan acá sea de cabal cumplimiento por parte de los funcionarios del IDCT.
- A: Lo que se ha hecho hasta el momento es bueno, pero lo que se ha discutido sobre grupos étnicos no se ha trabajado en el Consejo Distrital de Planeación. Acuerdo 775 de 2005 sobre la población afrocolombiana, que se tome en cuenta la norma para tratar los temas.
- A: Se solicita que se empiece por las mesas de trabajo, porque en la tarde se cansan y no se discute lo principal.

El moderador anuncia que se tiene hasta las 11:30 para discutir el orden del día y propone que lo principal sea la reforma al SDC. De este modo es pertinente que el IDCT por medio de Víctor Manuel exponga la reforma y después someterla al debate. Luego se iría al almuerzo y a las 2:00pm mesas de trabajo y las 3:30pm la plenaria.

- A: No se quiere escuchar a la regional 3 que trajo una propuesta sobre el sistema de cultura, aquí hay demasiado desconocimiento sobre el tema.
- A: la propuesta de la presidencia, dar la palabra al instituto, 1 hora de mesa de trabajo y dos horas para la plenaria.
- A: La asamblea regional propone que se genere un debate con el IDCT sobre las alianzas estratégicas y la descentralización en cultura de cada localidad.
- A: Felicita a los asistentes por su participación y pide a la secretaria que el adulto mayor tenga vigencia porque en el CDC no lo nombran para nada.

La secretaria de la asamblea anuncia que según las propuestas escuchadas el nuevo orden del día quedaría así:

Debate en torno a la reforma al SDC que contenga: Descentralización, adulto mayor, etnias, problemáticas de regionales.

11:30 a 12:00 Víctor Manuel Rodríguez.

12:00 – 12:30 ALMUERZO.

1:30 – 2:00 Mesas de trabajo

ASAMBLEA DISTRITAL DE CULTURA

Diciembre 16 de 2002

Relatoría General

2:30 a 5:00 Plenaria

Esta agenda se somete a aprobación de la asamblea, existiendo 2 votos en contra y 54 a favor, siendo así aprobada la agenda.

AGENDA

1. La reforma al Sistema Distrital de Cultura

Víctor Manuel Rodríguez, Subdirector de Fomento a las Artes y las Expresiones culturales

El IDCT quería presentar a la asamblea los proyectos que se tienen planeados para desarrollar a partir del 2006. Se ha preparado un material para que las mesas de trabajo puedan tener insumos para abordar el tema. La reforma del SDC es una metaplan del Plan de Desarrollo.

Existe un documento de políticas culturales para el 2004-2016 en concertación con el sector. Estas políticas están organizadas alrededor de cuatro ejes: legislativo, organizacional, de comunicación y de procesos culturales artísticos y de patrimonio. La idea era formular líneas de política que respondieran a las necesidades del sector

En cuanto a lo legislativo: El CDC, reconoce la dificultad del desarrollo del sector cultural y el problema con la normatividad, temas como el de la tributación, altos impuestos, incomprensión a la hora de aplicación de impuestos al sector. Lo que hace que al sector se le apliquen los mismos impuestos como si se estuviera desarrollando una actividad de tipo comercial, como por ejemplo, el futbol. También se planteaba el tema de los derechos de autor que requiere la participación del Ministerio de Cultura porque muchos de esos temas son del orden nacional.

Organización del sector: se reconoció la debilidad de la organización de la base del sector cultural, y por otro lado se identificaron problemas de representatividad y legitimidad en los CLC. Procesos de gobernabilidad y gobierno en el tema cultural. Dificultad de articulación entre CLC y los escenarios de Gobierno locales. Los temas discutidos en los CLC no se convierte en un mandato para el gobierno local.

Información y comunicación: La construcción colectiva del sector que le permita ganar interlocución entre el Estado y la Sociedad civil. La comunicación como uno de los sustratos de la actividad cultural.

Fomento de procesos artísticos, culturales y de patrimonio: Fomento a la actividad artística y patrimonio. Se propuso descentrar la actividad artística como única actividad cultural.

El IDCT articula este trabajo con el plan de acción 2004 – 2008 y en el desarrollo de proyectos particulares para que se convierte la política cultural en política de arte, cultura y patrimonio. El SDC, no comprende únicamente los espacios de concertación, es una serie de instancias en las cuales se organiza la cultura de la ciudad. El IDCT hizo uno de los mayores aportes a lo que es hoy el SNC. Cuando se habla de reformar el SDC, se habla de la forma como se organiza la cultura en la ciudad, es decir cuáles son las instancias, los espacios, los procesos del Estado. Por lo tanto una reforma y modernización del SDC comprende el desarrollo de una serie de procesos de concertación para construir modelos articulados entre el Estado y la sociedad civil. Obviamente tendrá cambios normativos pero no son exclusivos, no son lo único.

Retos para el sector y el IDCT en cuanto a la modernización del SDC:

Desarrollo de procesos de concertación que permitan establecer líneas de política de Estado en torno a cuatro aspectos: Político administrativo, fiscal, financiero, simbólico cultural y lo territorial e intercultural.

Político administrativo: Transformación desde el Estado. Articular un sistema que permita una organización distinta de la cultura, por lo tanto es necesario incorporar desarrollos a nivel distrital, ya que existen 7 instituciones que desarrollan actividades de impacto cultural a nivel Distrital (IDRD, Fundación Gilberto Alzate, la Orquesta Filarmónica, La Corporación la Candelaria, Canal Capital y el IDCT). Esto significa para el Estado la organización del sistema institucional, ¿debe ser una secretaría de cultura?, ¿se debe seguir como estamos?

También implica cambios normativos a nivel local, ¿Cuál es la instancia de gobierno local de cultural?, ¿existen?, ¿debe crearse, cómo se crea?. Esto plantea otros problemas como la gobernabilidad. Son varios los espacios de participación en cultura a nivel distrital y local. No se puede pensar lo jurídico administrativo solo a nivel del estado sino también desde la Sociedad Civil, ¿se sigue con los CLC? ¿Cual es el balance?, las formas de representación. Primero se debe reconocer los problemas a la base de la participación. ¿Cómo evitar que estos espacios caduquen?

A esto se vincula también el sector privado, ¿Cuáles son las instancias privadas del sector cultural? ¿Qué se debe hacer para transformarse?

Creación de comités sectoriales Dec. 063, agrupa las instituciones culturales y nombra al IDCT como cabeza del sector, esto indicaría que el IDCT puede tener herramientas para los cambios político administrativos.

Fiscal y financiero: Debilidad financiera del tema cultural, cultura no alcanza el 2% de los recursos públicos distritales. Este tema incluye el tema de los estímulos tributarios. La Estampilla procultura ¿será suficiente?

Se ha levantado unos diagnósticos técnicos sobre la situación de los diferentes sectores que están por socializarse, que permitan tener argumentos para decidir. Otra dificultad está en las posibilidades del sector de ser un escenario que genere recursos, empleo, que favorezca la distribución de la riqueza, un escenario emprendimiento y gestión, construcción de empresa social. Es necesario construir una categoría para el sector cultural que no violente sus dinámicas pero que reconozca la necesidad de tener iniciativas de emprendimiento y que la iniciativa cultural no sea restringida a los grandes capitales. Todo esto en términos de capital social y no solo el económico.

Simbólico – cultural: Se necesitan transformaciones para que la sociedad en conjunto tenga conciencia de la necesidad de la cultura.

El aspecto simbólico cultural consistente en reconocer que la cultura es el sustrato de la vida hay que trabajar en esos temas o la política cultural esta en riesgo de desaparecer. Muchas iniciativas del Estado se han visto truncadas por aspectos culturales.

Territorialidad e interculturalidad: Se deben definir competencias locales y territoriales, la ciudad debe ser entendida como cuna de diferentes formas de organización, además de la territorial. En la ciudad existen organizaciones con particularidades étnicas o de otro tipo que trascienden lo territorial. Hay que tener una matriz mucho más amplia que tenga en cuenta la interculturalidad, y la diversidad étnica, de género, de adultos mayores, entre otras. La política pública debe articularse teniendo en cuenta lo territorial, pero sin dejar de lado los otros elementos ya mencionados, para que se garantice una igualdad de condiciones para expresarse, es en ese marco que el instituto debe entender las reformas al sistema, a través de participación de la sociedad civil en los diagnósticos y la elaboración de las políticas culturales.

PREGUNTAS

- A: Si la política pública ha dado la espalda a la cultura, ¿cómo podemos avanzar si no vamos a tener a los gestores culturales?

- Presidente: Hay que pasar de un Estado que hace la política cultural a uno que apoya a quienes hacen la cultura. La sociedad civil debe estar presente activamente en la conformación de la política cultural, no solo ser beneficiarios sino elaboradores de esas políticas. Hay que ver de qué manera se hacen las reformas, cómo el instituto va a pasar de

ser quien hace las políticas culturales, a ser quien apoya a quienes hacen las reformas. Se debe buscar una manera en que confluyan las posiciones tanto del instituto como del sector cultural. También es preciso preguntarse por el paso de la democracia representativa a una participativa real.

Para esto se propone un congreso de reforma del SDC, que defina, por ejemplo, una terna para que el alcalde nombre al director del IDCT. Y no solo un congreso de reforma sino uno decisorio, continuo en los temas de decisión del sector.

- A: Siempre me he sentido en el consejo local como invitada de piedra, principalmente por mi condición de discapacitada. Por falta de espacios adecuados, instructores, interpretes, y otros aspectos que nivelen las condiciones de participación. Entonces, ¿realmente cuál es el apoyo?

-A: Habla del signo y cómo sirve para comunicar. Nosotros tenemos cercano el concepto de democracia y participación como “la voz del pueblo es la voz de Dios.”, hay que apropiarse de ese derecho para que nosotros hagamos respetar nuestros proyectos, nuestros sueños de vida. Hay que somatizar dentro de la sociedad la cultura para que se tenga clara su importancia. Somatizar es hacerse arte y parte de estos procesos, es lograr que la sociedad en su rutina entienda la cultura y le de la importancia adecuada como parte de su identidad.

- A: Qué mayor muestra de emprendimiento que la misma existencia de las organizaciones culturales, esto es ya una muestra del interés de estas por el desarrollo de sus políticas. El problema es más fuerte que la simple pregunta de qué vamos a vender. Necesitamos que las organizaciones pequeñas de base tengan un apoyo de acuerdo a las condiciones en las que trabajan.

- A: Se solicita ampliar el tema de las Alianzas estratégicas y los procesos de descentralización que se están proponiendo.

- A: Hay preocupación por el sistema de contratación, ve como son 20 organizaciones se llevan “el porque”, se pregunta dónde quedan las organizaciones pequeñas de base. Por no tener capital las organizaciones pequeñas y sus propuestas son descartadas en los procesos de contratación. Se ven casos de una sola organización que se gana hasta 10 contratos. Esto debe cambiar para el 2006.

- A: Quisiera ser informada sobre cómo van a participar los consejos locales de cultura en la conformación de esas políticas.

-A: Los funcionarios del IDCT deben visitar las bases, las comunidades, y reconocer su ciudad. Se debe subsidiar la participación de los artistas. Las páginas web no garantizan la democratización de la información.

-A: Uno de los temas importantes es la descentralización a las localidades. Tiene que haber una participación valida tanto de los consejos locales como del sistema. La estampilla procultura debe ser determinada a través de las mismas organizaciones. Se necesita un poder descentralizado y determinado. La reforma al SDC es lo que debe mover la discusión del día de hoy para poder tener armas para la participación.

A: Quiere saber en qué está trabajando el instituto con respecto a la UEL. ¿Qué se va a hacer el próximo año con respecto a la asignación y el control de los proyectos?

-A: Ha sido difícil tener participación durante el año que ha transcurrido, han tenido dificultad en articular procesos con la alcaldía mayor, en cosas como el plan de desarrollo. No se ve la efectividad de los procesos para que haya una nivelación en la calificación de los proyectos cuando se trata de niños de adultos mayores, etc. Sugiere la elaboración de unas tablas que nivelen los criterios de selección.

- A: Pide aclaración sobre la transformación hacia una Secretaria de Cultura, ¿qué piensa el instituto a respecto?, ¿qué grado de participación y responsabilidad tienen entidades como la secretaria de educación en el sistema?

-A: Las intervenciones son parciales hay informaciones graves y otras subsanables. Estos espacios deben ser para que surjan propuestas que tengan desarrollo. La contratación no es una cosa que se decida independiente de la acción legislativa. No es una tarea de discutir en una asamblea sin un proyecto a largo plazo. Se deben buscar acciones populares y elementos que hagan las reformas pertinentes que modifiquen las formas de contratación, mientras no se modifique la legislación es imposible que cambie la contratación.

-A: ¿Se ha considerado un sistema de presupuesto participativo?

-A: Solo se habla de dinero, de la torta, debe haber una organización que produzca sus propios recursos. Debe haber representación también por estrato. No hay que seguir modelos culturales importados, es necesario reconocer lo propio.

-A: Se hace necesario que haya representatividad en el consejo distrital ¿Cuáles serán los mecanismos para llenar los consejos locales en las vacantes existentes? Falta

documentación para participación en el presupuesto. ¿Qué pasa con los sitios de patrimonio de Bogotá? Se han perdido elementos identitarios, ¿cómo rescatarlos respetando la pluriculturalidad?.

-A: Se debe saber en que área se ejecuto el presupuesto por localidad.

Se le da la palabra a Víctor Manuel Rodríguez para que dé respuesta a alguno de los interrogantes de la Asamblea:

Muchas inquietudes se deben desarrollar en las mesas de trabajo. Con respecto a la reforma administrativa dice que aún no se puede responder esa pregunta, y aunque cree que la reforma es un tema que debe abordarse, lo único claro, hasta ahora, es el decreto que nombra al IDCT como cabeza del proceso, la política publica debe surgir a partir de un encuentro concertado de gobierno y sociedad civil. El tema de reforma administrativa es un tema fundamental que debe tratarse, aunque hay clara conciencia de eso en el instituto y se ha venido trabajando en mecanismos para este fin.

Descentralización

Alianzas estratégicas, hay debilidad en los gobiernos locales y las organizaciones sociales de base. El instituto esta desarrollando un marco que permita construir un modelo para que estos se fortalezcan y la descentralización se haga realidad.

La alianza estratégica es solo un elemento mínimo en el que se deben discutir la articulación entre las instituciones, los procedimientos presupuestales, las uel, etc. Por lo tanto esta alianza es una de las condiciones para construir en las localidades autonomía, formas de ejecución de proyectos, etc. La alianza no es una forma definida de gobierno local sino una forma de comunicación entre distintos estamentos. El término surge de la necesidad de concertación con más de un actor para que se desarrollen los procesos.

El Instituto debe garantizar que no haya burocracia en los nombramientos de gestores, éstos deben ser escogidos bajo criterios técnicos

El tema de discapacidad se esta tratando con proyectos que se desarrollan tanto en la construcción y reforma de equipamientos como en aspectos de participación. La ciudad esta planeada a futuro para garantizar la inclusión de las personas con discapacidad. La reforma al tema de política pública en cultura contempla la inclusión al adulto mayor.

Muchos aspectos deben ser tratados como construcción colectiva en la tarde.

3. Mesas de trabajo

Se hizo un debate en torno a la metodología de las mesas, se propuso el trabajo sectorial o el trabajo regional. En principio se definieron cinco mesas y una étnica, la cual fue debatida por que la asamblea pidió que se incluyeran en las regionales.

Esta decisión se sometió a votación:

52 votos por mesas regionales con las etnias incluidas

12 votos por mesas regionales más una mesa étnica

8 votos por sectores

Ante la votación los grupos étnicos manifiestan que no van a participar. La representante de las comunidades indígenas ante el CDC explicó como hace más de un año se viene trabajando en una mesa interétnica con el fin de establecer un diálogo con la institucionalidad pero desde la diferencia. Pidió la comprensión de estos aspectos y solicitó apoyar la mesa de grupos étnicos.

Otras intervenciones invitaron a los grupos étnicos a participar de las mesas regionales para conocer sus puntos de vista y cosmogonías. Ante el hecho de que las personas de las comunidades étnicas se retiraran un consejero manifestó: “¿Cómo quieren que nos apropiemos de su cosmogonía si ustedes mismos producen la escisión?” ¿Quédense y hagan parte porque necesitamos su acervo cultural”

El consejero de comunicaciones quiere reunir su sector, propuesta que fue rechazada por la asamblea. El presidente señala que el tema es la reforma del Sistema y por ende se requiere el trabajo regional.

Se somete a discusión la elección de relatores y moderadores y se dice que es autonomía de cada mesa definir qué personas asumirán esa responsabilidad.

Así mismo las personas del grupo de etnias presentes decidieron trabajar solas, a pesar de la decisión de la asamblea en contra de esto. Esa mesa presentó su relatoría al final de la Asamblea.

Las mesas de trabajo se organizaron por Regionales y cada una contó con un relator. Las relatorías de las mesas se encuentran en anexo a este documento.

4. Plenaria

Mesa de trabajo de la regional 1.

1. Que en el congreso se decida el tema de alianzas estratégicas y que el IDCT no tome decisiones en particular:
2. Lograr total autonomía de los consejos en el manejo de recursos e incluir a otros sectores no tenidos en cuenta.
3. Centros, casas y gestores, deben cubrir las 20 localidades con dotación amplia y suficiente.
4. Nuestra relatoría del encuentro regional del 19 de noviembre como parte fundamental del documento.
5. En la mesa distrital representación de artesanos, niños, adulto mayor y mujeres.

Mesa de trabajo de la regional 2

1. Autonomía. Frente a planes de acción y concertación de presupuestos.
2. Evaluación y reformulación del sistema. Saber que es eso de la modernización del sistema. Esto en el congreso de cultura que se está planteando.
3. Reforma decreto 221. Se cuestiona la participación de la institucionalidad porque limita la participación de los consejos.
4. Definición de ítems:
 - Autonomía
 - Casas de la cultura: política del distrito y del Estado.
 - Descentralización, por qué desaparece la gerencia? Cómo es que está funcionando el IDCT, no sabemos su estructura, etc.
 - Identidad
 - Manifestación de todos los artistas en Bogotá.

Mesa de Trabajo regional 3:

1. Regional que marque impacto a nivel distrital, mesa de trabajo. Radicación de documento trabajado por parte de las 4 localidades.
2. parte local, mesa de Trabajo con la localidad
3. parte regional, fortalecimiento de espacios
4. Congreso distrital: socialización mesas de trabajo de lo local y regional. De lo contrario no se acepta si se violan los acuerdos
5. Definir Descentralización o desconcentración
6. Gobierno de cultura local, consejos decisorios y asesores en lo local y distrital
7. Reestructuración IDCT
8. Asambleas locales y regionales
9. Deberes y Derechos.

10. Lo importante es encontrar la Unión
11. Objetivo general:
12. fortalecimiento del espacio cultural, localidades, gobernabilidad: política, administrativa y jurídica. No se aceptan reformas si no hay congreso

Mesa de trabajo regional 4:

1. Se rescata la importancia de la participación ciudadana en la parte cultural, pluralista, decisoria y legitima
2. Ampliar la base participativa de los consejos locales de cultura, mayor participación y democracia deliberativa y deliberatoria
3. Reforma jurídica, administrativa. Ese punto hay que considerarlo con cuidado, antes de una secretaría de cultura manejada por alcaldes locales y ediles hay que pensar en organizaciones como las casas de la cultura en la ciudad en todas las localidades. Las casas de la cultura son estrategias de la política cultural nacional, son espacio de encuentro en tres estado y sociedad civil que articula las diferentes manifestaciones culturales en el territorio. Se invita ver al idct en las casas de la cultura como una forma de descentralización cultural y de participación ciudadana.
4. Importancia de pasar del discurso institucional, planeación y presupuestos a realización y práctica efectiva de los mismos.
5. Necesidad de seguir construyendo colectivamente la propuesta en interlocución entre el estado, la ciudadanía y la sociedad civil. De acuerdo con el decreto 221 debe concertarse con los consejos locales de cultura.

Mesa trabajo regional 5.

Reforma del sistema. Fortalecimiento autonomía y capacidad de consejos:

1. Consejo distrital de cultura de abajo hacia arriba
2. No cambios de alianzas estratégicas hasta definición reformas del IDCT
3. Incentivos para consejeros (educación, etc)
4. Cambios al interior del IDCT
5. Necesidad de las secretarías locales de cultura que no se vuelvan cuotas burocráticas
6. Fortalecimiento organizaciones culturales
7. Modificación decreto 221 y acuerdo 13 de 2000
8. Presupuesto participativo a través de las UPZ's de abajo hacia arriba.

Se pone en consideración de la asamblea que el grupo que no fue aprobado sea escuchado.
Se aprueba.

Mesa grupos étnicos:

Para mi es triste llegar a esos extremos, como personas tenemos derechos, pero como grupo étnico queremos que ustedes sepan:

1, Proceso de interculturalidad requiere no homogenizar las

CONCLUSIONES

Presentación de proyecto de conclusiones por el presidente: Vistas las preocupaciones generales en torno a la reforma del sistema, los distintos grupos tocaron temas que se pueden resumir en los siguientes puntos:

1. Todas las localidades deben constituir casas de cultura
2. Que en cada regional exista una biblioteca mayor
3. Que los procesos de descentralización se desarrollen con participación decisoria en términos de la democracia participativa
4. Procesos de formación a los consejeros y fortalecimiento consejos locales de cultura
5. En la transformación del IDCTR, secretarías locales de cultura
6. Fortalecimiento organizaciones culturales, componente del SDC
7. Procesos y mecanismos para presupuestos participativos
8. Abrir caminos a una cultura diversa y plural
9. Mecanismo del Congreso Reformatorio del Sistema Distrital de Cultura (221)
10. Mantener condiciones actuales hasta realización de dicho congreso, es decir un proceso desde las localidades, las áreas, pasando por lo interlocal y regional hasta llegar a una plenaria en donde se establezcan las conclusiones distritales. Feb- agosto 2006.

Esto se puede hacer a través de un congreso reformativo del SDC. Se solicita detener los cambios que se vienen adelantando hasta la realización del congreso. Este congreso debe partir de las localidades, pasando por las regionales hasta los debates distritales. Este congreso se realizaría entre febrero y agosto de 2006.

Intervenciones

- a. ¿Cuáles son los puntos de carácter obligatorio de cumplimiento para el CDC y el IDCT?
- b. Necesidad de evaluar los consejos y a los consejeros. Es necesario no excluirlas y evitar la sectorización.

- c. ¿Descentralización o desconcentración concertada?, No se quiere más imposición, ni burocracia. Necesidad de una evaluación al interior de los consejos. Posicionar la regional como acción legítima. El proceso organizativo es vital. Llamado a que la regional 4 participe de manera permanente y seria.
- d. Al hablar de la transformación del SDC, se puede ver sólo como la transformación de los consejos, otra parte de transformar es el IDCT. La institucionalidad se da en un marco de legitimidad. Es necesario impedir la “chatarización” de las organizaciones sociales, por medio de los procesos contractuales existentes.
- e. La base cultural de los grupos étnicos choca muchas veces con el SDC. Se creo una mesa con el fin de generar metodologías nuevas acordes con su cultura. En el 221 no está considerada la participación de los grupos étnicos. La interculturalidad puede ser homogenizadora, hay que darle la diferencia a la diferencia. El SDC no contempla las formas de organización de los grupos étnicos. Prioridad del principio de diversidad cultural y no del territorial.
- f. Consejero planeación local. Se requiere exigir lo que deben asumir las instituciones. Que en la toma de decisiones de las localidades se tome en cuenta al CLC, principalmente para la designación de los contratos de los recursos de cultura.
- g. Se requiere que se retomen las conclusiones de la mesa de los grupos étnicos.
- h. Se menciona que los representantes de los grupos étnicos no participan en las localidades.
- i. Qué queremos de los CLC, si es un espacio de autonomía, qué papel juegan las instituciones públicas en ellos. Es necesario empoderarse de esas instancias.

Se somete a votación la propuesta de la realización del congreso:

votos a favor: 44

ningún voto en contra.

De este modo se aprueba la realización del Congreso

Se termina la asamblea a las 5:00pm.

ANEXO 1



Asamblea Distrital de Cultura 2005

CONSEJO DISTRITAL DE CULTURA

Lugar: Salón Presidente, Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte,
Calle 63No 47 – 06
Fecha: Viernes 16 de diciembre.
Hora: 8:00 – 5:00 p.m.

Agenda de trabajo

8:00 - 8:30 a.m	Registro
8:30 - 9:00 a.m	Instalación Martha Senn, Directora General del IDCT Presentación del Consejo Distrital de Cultura
9:00 - 9:30 a.m.	Presentación Plan Maestro del Equipamientos Culturales Hernando Gómez, Director del Observatorio de Cultura Urbana de Bogotá
9:30 - 9:45 a.m	Preguntas
9:45 - 10:15 a.m	Presentación del componente cultural en las políticas de gobierno Eje Urbano Regional Hernando Gómez, Director del Observatorio de Cultura Urbana de Bogotá Eje Social y de Reconciliación. Víctor Manuel Rodríguez, Subdirector de Fomento a las Artes y las Expresiones Culturales.
10:15 - 10:30 a.m.	Preguntas
10:30 - 10:45	Receso
10:45 – 11:15 a.m	Comité Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte, Víctor Manuel Rodríguez, Subdirector de Fomento a las Artes y las Expresiones Culturales.
11:15 - 11:45 a.m	Líneas de acción del Instituto Distrital de Cultura y Turismo Luis Fernando Parra, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
11:45 – 12:15 p.m.	Alianzas estratégicas Víctor Manuel Rodríguez, Subdirector de Fomento a las Artes y las Expresiones Culturales.
12:45 – 1:15 p.m.	Preguntas
1:15 - 2:00	Almuerzo
2:00 - 2:15 p.m	Presentación metodología de las mesas de trabajo
2:15 - 5:00 p.m.	Mesas de trabajo por Regional
5:00 p.m.	Cierre

AGENDA DESARROLLADA

Tema: Debate en torno a la reforma al SDC que contenga: Descentralización, adulto mayor, etnias, problemáticas de regionales.

11:30am - 12:00m	Víctor Manuel Rodríguez.
12:00m – 12:30pm	ALMUERZO.
1:30pm – 2:00pm	Mesas de trabajo
2:30pm - 5:00pm	Plenaria